

## TERMINOS DE REFERENCIA

### CONTRATACION SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORIA

| INFORMACION GENERAL                        |                                                                                                                                                           |                                 |                                                                       |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre de la consultoría</b>            | Asistencia Técnica y Operativa en la gestión del proyecto Integración del cultivo de sorgo en los sistemas productivos del Corredor Seco Centroamericano. |                                 |                                                                       |
| <b>Tipo de Consultor</b>                   | Nacional                                                                                                                                                  |                                 |                                                                       |
| <b>Representación</b>                      | IICA Costa Rica                                                                                                                                           |                                 |                                                                       |
| <b>Duración estimada de la consultoría</b> | 6 meses                                                                                                                                                   |                                 |                                                                       |
| <b>Fecha estimada de inicio</b>            | 01 de noviembre de 2025                                                                                                                                   | <b>Fecha estimada de cierre</b> | 30 de abril de 2026                                                   |
| <b>Nombre del Proyecto</b>                 | Integración del cultivo de sorgo en los sistemas productivos del Corredor Seco Centroamericano (ATN/RF-21550-RG)                                          |                                 |                                                                       |
| <b>Financiamiento</b>                      | Recursos Externos                                                                                                                                         |                                 |                                                                       |
| <b>Responsable / Coordinador</b>           | Roberto Camacho Montero/<br>Nevio Bonilla Morales                                                                                                         | <b>Cargo</b>                    | Director Ejecutivo INTA-<br>Costa Rica/<br>Jefe Centro Innovación EJM |

#### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

FONTAGRO (Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria) es una alianza de 15 países cuyo objetivo es establecer un mecanismo sostenible para el desarrollo de tecnología e innovación en el sector agroalimentario de América Latina y el Caribe, e instituir un foro para la discusión de temas prioritarios de innovación tecnológica. El Plan de Mediano Plazo (PMP) 2020-2025 estableció la filosofía corporativa de FONTAGRO, destacando como su visión la de **“transformar los sistemas agroalimentarios a través del conocimiento para que sean más inclusivos y sostenibles con el medio ambiente y la sociedad”**, y como su misión la de **“liderar la articulación, la cooperación y el dialogo regional a través del cofinanciamiento sostenible de iniciativas de bienes públicos que aporten al conocimiento e innovación de los sistemas agroalimentarios y a la mejora de la calidad de vida de la población”**. Desde 1998 a la fecha, FONTAGRO cofinanció 204 proyectos por un total de US\$150 millones, de los cuales FONTAGRO y otras agencias han aportado el 20% y 14%, respectivamente, y el resto refiere a aportes de contrapartida de las instituciones participantes.

Como parte de las aprobaciones anuales de proyecto, el Consejo Directivo aprobó en 2024 el proyecto ***“Integración del cultivo de sorgo en los sistemas productivos del Corredor Seco Centroamericano” (RG-T4647)*** cuyo objetivo es intensificar sosteniblemente los sistemas agrícolas del Corredor Seco de Centroamérica mediante la incorporación de genotipos de sorgo adaptados a cada ambiente con el fin de incrementar la productividad, sustentabilidad y resiliencia de los sistemas productivos. El proyecto será liderado técnicamente por el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) de Costa Rica, y a su vez participarán de la cooperación técnica la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA,

Honduras), el Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá (IDIAP), el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria (INIA, Perú), y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA, Argentina).

Con el fin de lograr parte de los productos establecidos en el proyecto a cargo de INTA Costa Rica, se necesita contratar a un experto para que brindar apoyo temporal en la elaboración de los mismos y otras tareas relacionadas necesarias.

## OBJETIVO GENERAL

### Objetivo general

Brindar asistencia técnica y operativa en la gestión del proyecto Integración del cultivo de sorgo en los sistemas productivos del Corredor Seco Centroamericano.

### Objetivos específicos

- Recopilar información pertinente que proporcionen los programas nacionales de investigación de cada país;
- Analizar la información que suministren los países;
- Elaborar un documento que recopile y analice la situación actual, así como que oriente las acciones futuras e inmediatas de la investigación genética en sorgo.

## PERFIL DEL CONSULTOR

**Grado académico:** Profesional Ingeniera/o agrónomo, biólogo u otras carreras afines, con especialización de preferencia en genética de cultivos de grano.

**Experiencia:** Al menos 3 años de experiencia en investigación e innovación en genética de cultivos de granos

**Otros:** Experiencia en coordinación y ejecución técnica y administrativa de proyectos de investigación agrícola en la Región del Corredor Seco Centroamericano. Experiencia comprobable en experimentos científicos de genética de cultivos agrícolas, uso de herramientas de gestión de datos y análisis estadístico, y otras demostrables para la elaboración de artículos científicos.

## ACTIVIDADES

|   |                                                                           |
|---|---------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Recopilar información de los programas nacionales de cada país            |
| 2 | Sistematizar de la información recopilada                                 |
| 3 | Analizar la información recopilada                                        |
| 4 | Proponer acciones inmediatas y futuras de investigación genética en sorgo |
| 5 | Elaborar documento final de consultoría                                   |

| PRODUCTOS |                                                                  | FECHA DE ENTREGA  |
|-----------|------------------------------------------------------------------|-------------------|
| A         | Base de datos que contenga la información recopilada             | 11 noviembre 2025 |
| B         | Información sistematizada                                        | 02 diciembre 2025 |
| C         | Documento de avance con un análisis preliminar de la información |                   |
| D         | Avance de acciones corto y mediano plazo                         | 26 enero 2026     |
| E         | Avance de Documento final                                        | 25 febrero 2026   |
| F         | Documento final                                                  | 21 abril 2026     |

| FORMA DE PAGO  | %    | FECHA DE PAGO<br>[Una semana después de la entrega] |
|----------------|------|-----------------------------------------------------|
| Producto A     | 15 % | 18 de noviembre 2025                                |
| Producto B y C | 37 % | 09 de diciembre 2025                                |
| Producto D     | 18 % | 03 de febrero 2026                                  |
| Producto E     | 10 % | 05 de marzo 2026                                    |
| Producto F     | 20 % | 28 de abril 2026                                    |

*Se debe considerar que la programación de pagos no se realiza de manera mensual.*

## SEGUIMIENTO

La Representación IICA Costa Rica, a través de su representante, o quién este delegue, y el líder del proyecto, serán los responsables de dar seguimiento en todo momento a las actividades, servicios y/o productos estipulados en los Términos de Referencia y proporcionarán al consultor por escrito las observaciones e indicaciones que estime pertinentes, relacionadas con su ejecución, así como las modificaciones que en su caso dispongan.

## PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El interesado (a) deberá presentar:

- Carta de presentación: que incluya las competencias y experiencia diferenciadora de la persona postulante.
- Curriculum del postulante
- Propuesta técnica: que incluya actividades, cronograma y metodología de desarrollo para el territorio al cual está aplicando.
- Propuesta económica. La misma debe presentarse sin incluir impuestos, ya que el IICA es una Institución exenta.

Estos documentos deberán ser remitidos vía electrónica a los correos electrónicos: [administracion.cr@iica.int](mailto:administracion.cr@iica.int) a más tardar el **20 de octubre a las 23:00 horas (Costa Rica)**.

## CONSIDERACIONES

El consultor (a) debe contar con seguro básico de vida.

El consultor (a) cumple con sus obligaciones tributarias de forma independiente y conforme a las disposiciones legales de Costa Rica. Debe entregar los correspondientes comprobantes oficiales (Facturación Electrónica) por el pago de sus servicios profesionales efectivamente ejecutados.

En caso necesario, los costos de viáticos, transportes y demás gastos relacionados con el desempeño de la consultoría serán cubiertos con recursos del proyecto previa autorización.